



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guanajuato, a 16 de agosto 2024
Comunicado AMOCVIES 05/2024
Cuota Preferencial 2025

Miembros de la AMOCVIES, A.C.
Presentes

Estimados amigos y colegas:

Reciban un cordial saludo, con el **Comunicado AMOCVIES 05/2024**, mismo en el que se informa que, de conformidad con la fracción IV del artículo 3 y segundo párrafo del artículo 4 del Reglamento de Cuotas de la AMOCVIES, A.C., referente a la "**Cuota Preferencial 2025**", quienes realicen anticipadamente el pago de la "**Cuota Ordinaria Anual 2025**" podrán hacerlo cubriendo la cantidad de **\$31,755.00** (treinta y un mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y para el pago de la "**Cuota de Agremiado Adicional 2025**" aportarán la cantidad de **\$3,054.00** (tres mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Estas cuotas preferenciales estarán vigentes desde la fecha de la publicación del presente comunicado hasta el 31 de diciembre de 2024.

INFORMACIÓN PARA PAGOS

Los pagos deberán ser efectuados en la cuenta bancaria siguiente:

Banco: Banamex
Razón social: Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior.
Número de Cuenta: 7927428
Sucursal: 577 Miramontes, Coyoacán, México, D.F.
Clave Interbancaria: 002180057779274287

Tesorerera del Consejo Directivo:
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Teléfono: 7717172000 Ext. 12001
Correo Electrónico: tesoreria.amocvies@gmail.com; hannias@uaeh.edu.mx

Es importante mencionar que, al momento de realizar el pago de la cuota anual, en cualquier modalidad, invariablemente deberá incluir la referencia (numérica y/o alfanumérica, de acuerdo a las disposiciones del banco), indicando el año al que corresponda la cuota que se paga y las iniciales de la Institución. Por ejemplo: referencia numérica (2025) y referencia alfanumérica (UAEH2025). En ambos casos, es necesario notificar de manera inmediata al correo electrónico (tesoreria.amocvies@gmail.com) de la Tesorería del Consejo Directivo, el pago de la cuota, referenciando en el asunto el tipo de cuota pagada y adjuntando en el mismo la Constancia de Situación Fiscal de la Institución, comprobante de pago, correo electrónico y contacto al cual poder comunicarse. Con esta información, se estará en posibilidades de emitir y enviar la factura correspondiente.

Atentamente


Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Tesorera del Consejo Directivo